

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACADIAVEST S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2017

En el cívico teatro, Promesa de El Ciro, siendo las diez horas de la mañana de abril del año en el momento, en el local social de la compañía, ubicado en Calle 23 de Junio 281 y Mapache Mera. Donde Constanza M. se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ACADIAVEST S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: New Day Enterprises, Cuy, representada por su apoderado el Excmo. Páblo Fernando Pineda Barroja, propietaria de trecientas acciones y Nuevo Acciones y Lorena del Rocio Buitan Carpio, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y representan el valor de US\$0.45 cto. de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.). cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y representativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Excmo. Páblo Fernando Pineda Barroja y como Secretario la Sra. Lorena del Rocio Buitan Carpio. quienes encabezan presentes: amigos, las designaciones se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara que por secretaría se tiene lista de los accionistas, el secretario procede a elaborar la lista y verifica que las acciones anteriores representen el cien por ciento (100%) en valor pagado que es a su vez es el importe. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la Junta pasa del quórum legalmente permitida, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, se permite a los accionistas constituir y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, donde se toman en forma ordenada, ya que igualmente, existe la plena mayoría en número, de los votos y decidir sobre los siguientes asuntos que conforma el orden del día. Punto uno: Considerando y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016. Punto dos: Considerando y aprobación del Informe del estado financiero del ejercicio económico del año 2016. Punto cuatro: Designar al Gerente Principal para el ejercicio económico del año 2017. Considerando el presente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a tratar. Acto seguido, se pasa a tratar el Punto uno, esto es: Considerando y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Buitan Carpio, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que los resultados obtenidos por los accionistas, por lo que es necesario que dando informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Excmo. Páblo Fernando Pineda Barroja, consulta a la sala y estos algunos señalan votar la moción y esta moción se levanta para ser considerada, es acordado ningún accionista es contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a levantar e instalar la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Sra. Lorena del Rocio Buitan Carpio, informa a los comparecientes

que las votas blancas y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la elección y que al momento de votar no pueden plantear modificación a la moebla y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN Dar por conocidos y aprueban el informe del Director General por periodo económico del año 2016. Auto segundo, se pasa a votar el Punto dos - esto es "Concediendo y aprobación del informe del Comité de Administración por periodo económico del año 2016" por lo que tiene la palabra la Sra. Lorena del Rosal Bustos Carpio, secretaria de la junta, quien propone a dar lectura al informe del Comodoro por el periodo económico del año 2016, a quien por los escuchado asentamiento por los accionistas por lo que es recordado que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Pablo Fernando Pinto Baranga convoca a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moebla y ella responde afirmativa para ser considerada, no existiendo ningún comentario en contrario, el Presidente de la Junta adjunta a la Secretaría que preceda a someter a votación la moebla propuesta. La secretaria de la Junta la Sra. Lorena del Rosal Bustos Carpio, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la elección y que al momento de votar no pueden plantear modificación a la moebla, y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN Dar por conocidos y aprobado el informe del Comodoro por periodo económico del año 2016. Auto tercero se pasa a votar el Punto tres, este es "Conceder y aprobación del informe de labores financieros del periodo económico del año 2016", por lo que tiene la palabra la Sra. Lorena del Rosal Bustos Carpio, secretaria de la Junta, quien propone a dar lectura al informe de labores financieras del periodo económico del año 2016, a quien por los escuchado asentamiento por los accionistas por lo que es recordado que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Pablo Fernando Pinto Baranga convoca a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moebla y ella responde afirmativa para ser considerada, no existiendo ningún comentario en contrario, el Presidente de la Junta adjunta a la Secretaría que preceda a someter a votación la moebla propuesta. La secretaria de la Junta la Sra. Lorena del Rosal Bustos Carpio, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la elección y que al momento de votar no pueden plantear modificación a la moebla, y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN Dar por conocidos y aprobación del informe del Comité de Administración por periodo económico del año 2016. Auto cuarto se pasa a votar el Punto cuatro, este es "Designar al Gerente General para el periodo económico del año 2017", por lo que tiene la palabra la Sra. Lorena del Rosal Bustos Carpio, secretaria de la Junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la ley estatutaria de la compañía es necesario se nombre al Comodoro Principal para el periodo económico del año 2017, por lo que propone para tal cargo el nombre de la Sra. Eva Angulo Barrios. El Presidente de la Junta el Sr. Pablo Fernando Pinto Baranga, convoca a la sala

si existe alguna sugerencia sobre la reunión o otra reunión alternativa para ser considerada, se extiende algún procedimiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la reunión propuesta. La secretaría de la Junta, la Sra. Lorena del Rocio Bustos Castro, informa a los comparecientes que los votos válidos y los abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se consulte en la reunión y que el momento de votar se procede puntualmente a la reunión y firma a cada uno de los señores para que aparezcan el detalle de su voto, constando que los señores por unanimidad de votos REBUSTA, YGM designar como Comisario Privado para el periodo económico del año 2017 a la Sra. Eva Aranda Balcón, los habiendo otros señores que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho a cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta y dos minutos.


Don. Pablo Fernando Prieto Barriga
Presidente de la Junta


Sra. Lorena del Rocio Bustos Castro
Secretaria de la Junta y Actuaría


Sra. Ely Rodríguez Corp

Rep. Por. E. Por. Pablo Fernando Prieto Barriga
Actuaría